

aprobado
Sus. ORD. Nº 25
Martes 6. 8. 2013

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 02/07/2013**

En Ancud a dos días del mes de julio de dos mil trece siendo las 15:25 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la Comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 22 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Secretario Comunal de Planificación; **SRA. LEYLA AGUAYO**, Asesora Jurídica.

TABLA

1.- AUDIENCIAS

BALLET FOLCLORICO RENACER ANCUD

Presidente : Sr. Jaime Casanova

Tema : **Apoyo económico Campeonato cueca**

AGRUPACION MUJERES EMPRENDEDORAS MIRANDO EL FUTURO

Presidenta : Sra. Miriam Raimilla

Tema : **Futuro de Feria de Colo Colo**

- 2.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº 20
- 3.- ENTREVISTA CON ENCARGADA NACIONAL DEL PLADICH
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DERECHOS ESTADIO JOEL FRITZ
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- VARIOS

Expone don **JAIME CASANOVA**, Presidente Ballet Folklórico Renacer Ancud informando que el día 15 de junio de 2013 en la ciudad de Puerto Varas se realizó el Campeonato Regional categoría juvenil Nogal de Oro 2013 donde participaron 19 parejas de la Región de Los Lagos, obteniendo la comuna de Ancud el primer lugar, cuyos ganadores, que están presentes en la sala, van a representar a la Décima Región y a la comuna de Ancud en el Campeonato nacional el que se realizará en la Quinta Región en la comuna de Nogales los días 16 hasta el 20 de julio de 2013, por lo tanto solicitan apoyo económico consistente en movilización, combustible y viático para el chofer.

La **SRA. ALCALDESA** y los H. Concejales felicitan a la pareja ganadora, Srta. Luisa Casanova y el señor Javier Cárcamo, manifestando además toda su disposición para que el municipio gestione el apoyo financiero que requieren considerando la importancia que reviste la representación de la comuna en un evento nacional de Cueca, deseándoles suerte en su cometido.

Se dirige al H. Concejo doña **MARGARITA ABURTO**, Presidenta de la Agrupación de Mujeres Emprendedoras Mirando el Futuro, representando a las vendedoras de la Feria ubicada en calle Colo Colo.-

Plantea la inquietud de las mujeres que trabajan en la Feria ante la circunstancia de tener que dejar el espacio que actualmente ocupan en el mes de septiembre próximo, fecha en la que expira el contrato con la Municipalidad, lo que les significa quedar sin su fuente laboral, apelan a las autoridades para que con la debida antelación busquen en conjunto una solución definitiva de contar con un espacio físico permanente para ejercer su actividad para lo cual están dispuestas a colaborar en lo que se requiera, están trabajando en muy malas condiciones y las malas condiciones climáticas les impide trabajar.
Informa que el señor Yurie les arrienda un terreno cuyo costo es altísimo e imposible de concretar.

Opinan los concejales consensuando en la necesidad de apoyar a la Agrupación en sus gestiones a nivel municipal y se comprometen a visitarlas en su lugar de trabajo y el concejal señor Cárdenas les informa de la posibilidad de arrendar un edificio de propiedad de don Basilio Correa, ubicado en calle Pudeto.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a enviar un funcionario municipal para verificar las condiciones del recinto y ver la posibilidad de inyectar recursos para seguir en el mismo terreno, en caso que no prosperen otras gestiones.

ENTREVISTA CON ENCARGADA NACIONAL DEL PLADICH

Interviene la Sra. **MARIA ELIZABETH FRIEDLI**, Encargada del Plan Chiloé que informa al H. Concejo acerca de los proyectos contemplados en dicho Plan posterior al año 2014, con sus respectivos montos, los proyectos de agua potable rural, proyecto de aeropuerto, de obras portuarias y de Vialidad, con sus contratos y montos de cada uno.

Dichos antecedentes son entregados en copia a la señora alcaldesa y H. Concejales.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 10 (25/06/2013)

Expone el Administrador Municipal **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA** explicando en detalle la Modificación Presupuestaria Nº 10 de 25 de junio de 2013 respecto de sus mayores ingresos, disminución y aumento de gastos y el movimiento de las cuentas presupuestarias intervenidas, además del destino de dichos recursos establecidos en la respectiva Memoria Explicativa, propuesta por la señora alcaldesa.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si los recursos de las cuentas, Asignación de mejoramiento de la gestión, diversos proyectos urbanos y programa pavimentos participativos se han disminuido porque sobran.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que se habían considerado recursos para cancelar la asignación de mejoramiento de la gestión para el personal a Contrata pero los funcionarios ingresaron recientemente, lo que no le da derecho a dicho estipendio este año.

Acerca de diversos proyectos urbanos son pequeñas intervenciones que se pueden realizar y en virtud de la necesidad de cómo hoy día se requiere de otros estudios para pre inversión, la Secplan les ha solicitado hacer un cambio porque los ingresos en el presupuesto son relativamente pocos y la disminución se debe a que no había una petición específica, aparte de la solicitud de alumbrado público en el sector de Antonio Burr y trabajos en calle Los Aromos.

El **H. C.** pregunta si no se trata de proyectos elaborados que están dejando de hacer.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explica que lo rebajaron con el propósito de dar solución a los proyectos de extensión de alumbrado público, del programa de pavimentación participativa son recursos que se habían dejado en el caso que hubiese aparecido algún proyecto a postulación, porque como todos saben el municipio no presentó ningún proyecto de este tipo, por lo tanto los recursos estaban disponibles, la cuenta queda sin recursos ya que los proyectos de pavimentación que se van a postular van a ser con financiamiento del presupuesto 2014.-

El **H. C. SR. GOMEZ** comenta que le parece muy bien que en la cuenta de Direcciones Municipales, en la memoria explicativa esté tan detallada, resaltando que si bien no va a tener mayores consultas obedece también a la reunión que se sostuvo con la comisión de deportes y el encargado de la Oficina, agregando que le parece importante que se de cumplimiento a la solicitud del Club de Cuenteros de la Abuelita Antonieta

Le consulta al Administrador Municipal por el suplemento a la cuenta de estudios de ingeniería respecto de cómo van a contratar a un profesional, si será una empresa o se va a licitar, que extensión tendrá la red de prolongación en calle Antonio Burr y si contempla las conexiones a las viviendas.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** contesta que el profesional se contratará a través de una licitación, que la red de postación es de 200 metros, son tres postes y 3 luminarias, beneficiando a veintiséis familias, no se contemplan las conexiones a las vivienda, una vez hechos los trabajos se conectan los propietarios.

El **H. C. SR. ALEX MUÑOZ** comenta que participó en la actividad del Día mundial de libro que fue muy interesante, rescata el trabajo que realiza el Club de Cuentero de la Abuelita Antonieta destinado a los niños de la comuna de quienes recibieron una clase magistral, considera que este aporte debiera reflejarse en el presupuesto municipal del año 2014 y no en modificaciones presupuestarias a mitad de año ya que se trata de iniciativas que le dan tremenda importancia a la lectura.

Informa que en la reunión de la Comisión de Deportes del concejo vieron en detalle las funciones que cumplen los monitores en sus distintas disciplinas en los barrios y poblaciones, nadie podría negarse a aprobar una modificación que está bien detallada, debieran llegar todas así o que sean conversadas antes en reuniones de comisiones.

El **H. C. SR. DELGADO** concuerda con el concejal Muñoz en el sentido de la importancia de la función que cumplen los monitores de deportes, ha visto de cerca sus actividades y llegan a varios segmentos de la población ocupando el tiempo libre de mujeres, jóvenes y niños, lo que redundo además para la salud, agrega que apoya la iniciativa para las acciones que desarrolla la Biblioteca Pública.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** menciona que en sesiones anteriores de concejo quedó establecido su compromiso con la Biblioteca Pública municipal en cuanto a darle el valor a este espacio y tipo de actividades relacionados con el fomento a la lectura, cualquier esfuerzo en esa área se valora. Consulta por cuánto tiempo están resguardando los recursos para el pago de los honorarios de los monitores.

La **SRA. ALCALDESA** señala que el proyecto no es permanente, habían pedido apoyo pero no se había concretado, acoge la sugerencia del concejal Muñoz en orden a que se contemplen los recursos en el presupuesto municipal 2014.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta sobre el estado de avance del proyecto de reposición de la Biblioteca, en una consulta anterior se le informó que viajaban a Puerto Montt para acelerar la designación de un Arquitecto.

La **SRA. ALCALDESA** responde que hay una respuesta positiva, pero lo dará a conocer en punto Varios.

El **H. C. SR. OJEDA** indica que queda muy satisfecho que se recoja a través de la Modificación Presupuestaria las propuestas que han presentado los vecinos al Concejo, es muy valorable, destaca los recursos incluidos para los trabajos en calle Los Aromos.

Señala que en la reunión de la Comisión de Deportes y el Encargado de esta se dieron cuenta que es un tema muy amplio y si bien tienen ciertas aprensiones conocieron el funcionamiento de la oficina y les quedó claro el trabajo que están haciendo y lo que se pretende desarrollar, se alegra por darles continuidad a la función de los monitores incluyendo los recursos en esta modificación, porque benefician a personas del sector urbano y rural.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la propuesta de la Modificación Presupuestaria N° 10 de 25 de junio de 2013 presentada por la señora alcaldesa, proposición acogida favorablemente por todos los concejales presentes en la sesión.

El H. C. Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 10 de 25 de junio pasado, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 20.380; Disminuir Gastos por M\$ 52.000 y Aumentar Gastos por M\$ 73.380, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, se acordó transferir recursos a las siguientes instituciones para los fines propuestos en la respectiva Memoria Explicativa :

- Corporación Cultural, M\$ 5.100
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, M\$ 120;
- Fondo de Emprendimiento Social, M\$ 21.000;
- Fondo de Emprendimiento Social, M\$ 12.000;
- Fondo de Emprendimiento Social, M\$ 5.000;
- Club de Rehabilitados Alcohólicos Nueva Vida, M\$ 150

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 20 del 11/06/2013

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura a los temas tratados en la sesión ordinaria N° 20 de 11 de junio de 2013, consultando a los concejales si tienen alguna observación respecto de los contenidos de la referida acta.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** observa de su intervención transcrita en la página 11, primer párrafo, en la última frase no está seguro que sea eso lo que quiso expresar, solicita que se revise y se transcriba textualmente : además de la presión que ejerce la jefatura para generar recursos extras, en la página 14, párrafo 4, línea número dos luego de la coma dice : están mal estrechas, debe decir maltrechas.

No habiendo mas observaciones se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 20 de 6 de junio pasado.

MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LOS DERECHOS ESTADIO JOEL FRITZ

Expone la Asesora Jurídica Sra. **LEYLA AGUAYO** manifestando que tal como se señaló en la sesión anterior la idea al entregarles los antecedentes con antelación del proyecto de modificación de la Ordenanza del Estadio Joel Fritz era para recibir las observaciones que tuvieran los H. concejales y tuviesen conocimiento de lo que se quiere regular, específicamente se trata de dos kioscos que se encuentran dentro del Estadio Joel Fritz que no se encontraba regulado su cobro e incorporaron también el cobro por permiso de ocupación de espacios libres que se pueden hacer momentáneamente.

El **H. C. SR. CARDENAS** señala que corresponde hacer los cobros a los kioscos, son espacios que tienen un costo que debe ser retornado al presupuesto municipal, consulta como ha funcionado y si las personas que lo usan están pagando o no.

La **SRA. AGUAYO** comenta que en cuanto al uso de la infraestructura en sí la gente paga, en lo que no han podido cobrar es el uso de los kioscos porque como no está regulado no se ha podido hacer y para esos efectos se está haciendo la Ordenanza.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** da lectura al artículo 14 que establece que los kioscos con que cuente el recinto serán adjudicados mediante remate o licitación...consulta en que parte de este proceso interviene el Concejo.

La **SRA. AGUAYO** contesta que las licitaciones siempre han pasado por el Concejo, lo mismo en el caso de los remates, al menos todo lo que han hecho se les ha informado, dentro de las atribuciones está la información al Concejo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** respecto del artículo N° 5, párrafo dos : en caso de no existir postores al remate, quedará facultada la Alcaldía, a petición de la Dirección de Administración y Finanzas, para adjudicar en forma directa el local o puesto, previo pago de un valor no inferior al doble del valor mensual, el que se entenderá como derecho de llaves y no se imputará al pago de mensualidades del local, pregunta si eso requiere acuerdo del Concejo o no.

La **SRA. AGUAYO** contesta que según lo que establecieron no lo fijaron así, legalmente no necesitarían pasarlo por el concejo, trataron de hacer algo similar de lo que ocurre en la Ordenanza de la Feria, lo que podría hacerse es lo mismo que hicieron en el otro caso, que mas que aprobar es un tema que sale de sus facultades.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** respecto del artículo N° 19 : el derecho municipal a pagar por el uso de cada quiosco será el equivalente en moneda de curso legal a 0,5 UTM por mes, consulta como se determina el valor.

La **SRA. AGUAYO** responde que trabajaron en conjunto con el funcionario de la Dirección de Control, don Rafael Alvarez y el encargado de Rentas y Patentes y principalmente se vio por el uso que tienen, ellos no están todo el día, funcionan cuando hay eventos, vieron el flujo de ocupación de los quioscos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** respecto del artículo 22, letra e : queda prohibido entorpecer la libre circulación de público, hace la relación con el artículo 25 cuando dice : el valor del derecho municipal por el uso de espacios libres será de 0.1 UTM el metro cuadrado por día..., desconoce cuantos espacios libres hay, se estarían entregando para el uso y si esto no se contrapone con entorpecer la libre circulación, se refiere a que no se convierta en una feria ambulante.

La **SRA. AGUAYO** señala que para serle franca desconoce la distribución que se ha hecho, pero en sí existe un lugar donde se va a ubicar la posibilidad de establecer estos derechos de uso libre que no entorpecen la circulación de público, principalmente este, se hizo una atención a la gente que tiene el quiosco porque están en una entrada, podrían ellos eventualmente quizás sacar sus productos fuera del quiosco y eso impediría el libre acceso.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que lo deja como información, en el mismo artículo 22, letra g) : se prohíbe expender y consumir bebidas alcohólicas dentro del recinto..solicita, si es posible agregar que tampoco se venda cigarrillos.
Consulta sobre el mismo artículo cuales podrían ser objeto de permiso de uso y para que sería.

La **SRA. AGUAYO** responde que principalmente para venta ambulante.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta cuantos kioscos hay y en que condiciones se entregaron y desde cuanto tiempo están.

La **SRA. AGUAYO** contesta que son dos kioscos, desconocen que condiciones fueron entregados porque ya lo habían recibido y estaban desde antes que asumiera esta gestión.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** refiriéndose a la Ordenanza que está vigente, solo como reflexión, artículo 9 sobre las exenciones, párrafo tercero, cuando se dice de la ocupación del recinto, actividades deportivas, argumentar que lo ideal sería darle prioridad efectiva a lo formativo, si realmente se está haciendo efectivo el no cobro en los horarios, muchas veces las escuelas de deporte se les escapa porque son de clase, darle mas importancia y prioridad a la labor formativa de las escuelas de fútbol, revisar el flujo de arriendo, quien está ocupando mas el Estadio, desconoce cuanto tiempo se les da a las otras series que están en su legítimo derecho de participar.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que en el mediano plazo debieran tener una estadística porque el Estadio ha estado funcionando hace un año y tiene la posibilidad de modificar la Ordenanza en el mes de octubre, pero en base a las estadísticas, se hará un balance para mejorar lo que existe y ver que se va a priorizar.-

La **SRA. AGUAYO** señala que están analizando cuales son las Ordenanzas que se van a revisar para proponer modificaciones en el mes de octubre próximo para su publicación el próximo año y una de ellas fue esta, principalmente por una observación que les hizo el Instituto Nacional de Deportes respecto a la postulación, de cómo se hacen estos proyectos para que tengan acceso el público, muchas veces los cobros que se establecen en las Ordenanzas son excesivos y entaban un poco su utilización al público en general, por eso la revisaron y en octubre propondrán modificaciones.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que hay muchas preguntas que hacer sobre el Estadio, en una reunión con el Encargado de la Oficina de Deportes se abordó el tema, su funcionamiento, reclamos, las entradas y lo que se proyecta, el señor Viveros se comprometió a enviarles toda la información y estadísticas a los correos electrónicos de los concejales.

El **H. C. SR. OJEDA** consulta si han ingresado recursos al municipio por la instalación de los kioscos y si estos van a ser licitados.

La **SRA. AGUAYO** responde que en atención al artículo transitorio que incorporaron en la propuesta no serían licitados como lo hicieron con la Feria, se les adjudicaría, considerando que fueron incorporados antes que llegara esta administración municipal y se han mantenido allí todo este tiempo, están dispuestos a pagar y han funcionado bien.

El **H. C. SR. DELGADO** comenta una situación que es preocupante, que de alguna forma se corroboró en la reunión con el Encargado de Deportes y es el tema del consumo de alcohol, los sistemas de control no están funcionando, hay que poner mas atención y fortalecerlos, se consume alcohol en el Estadio y en los camarines en algunas competencias, hay que evitar esta situación por el grave daño que se hace a las actividades que se desarrollan.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** sugiere que se genere a través de la Ordenanza y mas que castigar con un partido hay que sancionar a las Asociaciones de Fútbol, que son responsables de los campeonatos de los clubes deportivos, van a tener que presionar a sus equipos para que mantengan el orden, no puede ser que actúen de esa manera, hay que darle un corte porque se les puede desbordar el tema y preocupa, el administrador no lo va a poder enfrentar, hay que sacar un registro de lo que está sucediendo, un par de fotos y se hace la denuncia.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que el Encargado de Deportes cada vez que facilita el Estadio a los clubes grandes les advierte que tengan cuidado con el consumo de alcohol, le consta, así se lo hizo saber a dos clubes que recibió y los dirigentes se comprometieron a evitarlo, van a ver como se puede vigilar, va a solicitar que se revise y se le informe como ha estado funcionando el Estadio Joel Fritz.

El **H. C. SR. NORAMBUEBA** propone que se establezca una sanción en la Ordenanza y publicarla, si no lo norman instalar un letrero grande a la salida del Estadio, no pueden seguir sucediendo estas situaciones y todos los esfuerzos que haga la Oficina de Deportes al señalarles que eso no se hace, no es suficiente.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación el proyecto de modificación de la Ordenanza sobre derechos municipales por uso del Estadio Joel Fritz, básicamente para cambiar el concepto de la infraestructura e instalaciones e incorporar el capítulo de los kioscos, mas las observaciones formuladas por los concejales en la sala.

Acogida favorablemente la moción con el voto favorable de todos los integrantes del concejo municipal se adopta el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó introducir a la Ordenanza Municipal N° 15, de 10 de abril de 2012, sobre derechos municipales por uso de las instalaciones del Estadio Joel Fritz, las modificaciones propuestas por la señora alcaldesa, incorporándose a su texto las introducidas por los H. Concejales en la sesión.

CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio N° 2.400 de 14/06/2013, adjudica el proceso de licitación pública "Adquisición semiremolque cama baja y un semiremolque tolva Batea de 20m3", a la empresa Comercial Kaufmann S. A. por un monto de \$ 53.580.000, IVA incluido, plazo de entrega 10 días hábiles; emítase la Orden de compra correspondiente a la licitación pública a la empresa mencionada.

- Decreto Alcaldicio Nº 2.401 de 14/06/2013., adjudica la licitación pública "Seguros bienes muebles e inmuebles y vehículos para la Ilustre Municipalidad de Ancud", a la empresa Aseguradora Magallanes, según el siguiente desglose :

Seguros para bienes muebles e inmuebles	2.297,31 UF (por dos años)
Seguros para vehículos municipales	1.018,40 UF (por dos años)

Emitase la Orden de compra correspondiente del proceso de licitación pública a la empresa mencionada

- Decreto Alcaldicio Nº 2.402 de 14/06/2013, aprueba las bases administrativas y técnicas y demás antecedentes que rigen el primer concurso para postular a financiamiento del **FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL**; llama a postular a dicho concurso y se nombra la comisión de apertura y evaluación de las propuestas.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.471 de 21/06/2013, nombra la comisión de recepción para el proceso de licitación pública "Adquisición y reposición vehículos menores", para el día 21 de junio de 2013, a las 16:00 horas.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.476 de 21/06/2013, declara inadmisibles las ofertas presentadas al proceso de Licitación Pública para el "Mejoramiento puntos críticos comuna de Ancud", IDNº 2660-18-L913, debido a que las propuestas presentadas no dieron cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos en las bases administrativas del proceso.-
- Decreto Alcaldicio Nº 2.478 de 21/06/2013, modifica las bases administrativas para el llamado a licitación pública "Construcción Cesfam Caracoles, Ancud" (etapa diseño) en cuanto a ampliar los plazos, quedando establecidos para los siguientes días y horarios :

Fecha de publicación respuestas	25/06/2013	17:15 horas
Cierre recepción obras Portal	01/07/2013	15:00 horas
Fecha acto apertura	01/07/2013	16:00 horas
Fecha adjudicación	12/07/2013	17:15 horas
Boleta de Garantía	28/06/2013	entrega en oficina de Partes en horario de oficina (vigencia según nueva fecha de apertura)

- Decreto Alcaldicio Nº 2.486 DE 21/06/2013, modifica las bases administrativas del proceso de licitación pública del "Servicio de aseo, recolección y manejo del sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la comuna de Ancud", en cuanto a los siguientes puntos :

1.- Reemplazar de las especificaciones técnicas, lo señalado en el punto 2.6.1 :

Dice : cantidad y tipo de vehículos : camión recolector, barredoras, vehículo de inspección, etc.)

Debe decir : cantidad y tipo de vehículos : camión recolector, vehículo de inspección, etc.)

2.- Ampliar el horario de apertura para las 16:00 horas del día 26 de junio de 2013.

- Decreto Alcaldicio Nº 2.530 de 26/06/2013, aprueba las bases administrativas, bases técnicas, especificaciones técnicas y demás antecedentes para el segundo llamado a licitación pública para "Mejoramiento puntos críticos comuna de Ancud" ; llama a un nuevo proceso de licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluación de las ofertas.
- Carta de fecha 2/07/2013 del Concejal Sr. Rodolfo Norambuena dirigida a la señora alcaldesa solicitando un informe de Rentas y Patentes sobre permiso o patente comercial para venta de frutas y hortalizas en población de Ancud, por cuanto el día 29 de junio un camión realizaba ventas ambulantes en el sector de Alto de Caracoles de Ancud.-
- Carta de fecha 2/07/2013 del concejal Sr. Rodolfo Norambuena dirigida a la señora alcaldesa solicitando un informe de Asesoría Jurídica sobre estado de comodatos de terrenos municipales en población Goleta Ancud, en relación a sentencia de Autoridad Sanitaria.

- Carta de fecha 2/07/2013 del Concejal Sr. Rodolfo Norambuena dirigida a la señora alcaldesa solicitando informe de la Dirección de Obras Municipales sobre caso aserradero o local de venta de leña ubicado en camino a Lechagua, costado cancha de fútbol Fátima, en relación a permisos de construcción; informe de Rentas y Patentes sobre permiso o patente comercial de aserradero o local de venta de leña ubicado en camino a Lechagua, costado cancha de fútbol Fátima; informe sobre medidas a adoptar por parte de Municipalidad de Ancud con el objeto de resolver la problemática denunciada por vecinos al sector aledaño.
- Carta de fecha 2/07/2013 del concejal Sr. Rodolfo Norambuena dirigida a la señora alcaldesa informando denuncia de vecinos de los sectores Caicumeo, Alto de Caracoles y Aníbal Pinto, relacionada con carreras clandestinas de vehículos recomendando solicitar por escrito a Carabineros de Chile la fiscalización y posterior informe y remitirle copia de dicho documento.
- Carta de fecha 2/07/2013 del concejal Sr. Rodolfo Norambuena dirigida a la señora alcaldesa planteando sus observaciones al proceso de licitación pública para la contratación de la "Contratación servicio de aseo, recolección y manejo del sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la comuna de Ancud", expone los antecedentes y solicita instruir investigación sumaria para determinar responsabilidades administrativas en este caso ; informe sobre bases de licitación pública mencionado por la alcaldesa en acta de sesión ordinaria N° 15 de 23 de abril de 2013; archivo de audio digital de la sesión extraordinaria N° 18 de 28 de junio de 2013; acta de la sesión extraordinaria N° 18 de 28 de junio de 2013; acta de la sesión extraordinaria N° 3 de 18 de diciembre de 2012; oficio de consulta sobre revisión de bases de licitación del servicio ya mencionado, enviado desde Secplan a Fiscalía Nacional Económica y oficio de respuesta de esta última al municipio.
- Carta de fecha 17/06/2013 del Presidente del Ballet Folklórico Renacer de Ancud a la señora alcaldesa y Concejo Municipal solicitando apoyo económico para solventar gastos de movilización, combustible y viático para el chófer, para que viajen los ganadores del Campeonato Regional de cueca a la ciudad de Nogales al Campeonato Nacional.
- Carta de doña Alicia González Santana dirigida a la señora alcaldes y H. Concejo Municipal solicitando la posibilidad de otorgarle la Beca municipal a su hija, estudiante de la carrera Diseño Gráfico en la Universidad Santo Tomás de Puerto Montt, explicando su situación económica.
- Ord. N° 16 de 19/06/2013 de Secretario Municipal a señor Contralor Regional de Los Lagos dando cuenta que en sesión ordinaria N° 21 del H. Concejo Municipal celebrada el 18 de junio pasado se puso en conocimiento de los concejales el contenido del informe final N° 3/2013 sobre auditoría al programa puesta en valor del patrimonio, dándose copia a cada uno de ellos.
- Carta de fecha 26/06/2013 de don Patricio Correa Duarte dirigida a la señora alcaldesa solicitando U\$ 450 dólares para participar en un curso de cocinería en Argentina y posteriormente transmitiría sus conocimientos a un grupo de criadores de cerdos en la comuna de Ancud.
- Curso de actualización Herramientas de fiscalización y control gestión alcaldía, impartido por el Instituto de Gestión Local, 10 al 14 de julio de 2013 en la ciudad de Santiago.

Solicitan autorización al Concejo para asistir a dicho Curso los H. Concejales Gómez y Norambuena, se somete a votación, se acoge favorablemente por los concejales presentes en la sesión a través del siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar que los H. Concejales Carlos Gómez Miranda y Rodolfo Norambuena Fernández para participar en el Curso de Actualización denominado "Herramientas de Fiscalización y Control de la Gestión Alcaldía", a efectuarse en la ciudad de Santiago entre los días 10 y 14 de julio próximos, impartidos por Gestión Global Capacitación.-

Se autoriza el cometido por vía terrestre desde Ancud a Puerto Montt y viceversa y transporte aéreo desde Puerto Montt – Santiago y vice-versa.

- Carta de doña Paola Moraga Rojas, Presidenta de CODARTE Chiloé solicitando incorporar una presentación en la Tabla del Concejo Municipal entre el 15 y el 23 de julio próximo, para exponer los Festivales musicales realizados en Ancud.
- Carta del Comité de caminos Coipomó – Tehuaco Alto dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejo Municipal, solicitan recargue del camino e invitan al encargado de caminos y al Concejo a una reunión el día viernes 5 de julio de 2013, desde las 15:00 horas en casa del vecino Alfonso Pérez.
- Nota de doña Andrea Saldívia de 25/06/2013 representante Comité defensa Mar Brava – Lacuy, dirigida a la alcaldesa y H. Concejo Municipal planteando la preocupación ciudadana por el ingreso del proyecto Parque Eólico Chiloé al Sistema de Evaluación Ambiental, solicita audiencia al Concejo Municipal en la reunión del 2 de julio de 2013.-

La **SRA. ALCALDESA** propone fijar una fecha y convocarlos a una sesión extraordinaria para darles el tiempo suficiente para que expongan.

Comenta que el municipio está dando respuesta a una consulta que le han formulado y en ese sentido prefiere tener listo el informe para tener opinión de lo la Municipalidad está planteando, les comunicará oportunamente la fecha de la reunión que mencionó.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que hay que tener presente que el proceso de observaciones que está desarrollando el Ministerio de Medioambiente sobre el proyecto del Parque Eólico no va a pasar mas allá de agosto, sugiere que la audiencia debe darse a la brevedad

El **H. C. SR. DELGADO** solicita que la audiencia se les de lo mas pronto posible tomando en consideración que el proceso de consulta se inició hace tiempo sobre la presentación del estudio de impacto ambiental.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** le informa a los concejales que tienen en su poder una carpeta roja que contiene un oficio de Finanzas solicitando la aprobación del Rol de Patentes de Alcoholes, está la información estadística de las infracciones cursadas a los locales de alcoholes para el otorgamiento de dichas patentes, aparecen referidas en el semestre 2004 al 2013, porque es la época en la que se modificó la ley y transformó el minimercado en patentes limitadas, por lo tanto, todavía hay un excedente de este tipo, el tema será incorporado en la próxima sesión de concejo.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta por una carta que debió llegar en algún momento del Comité organizador de la Fiesta Costumbrista Los Canoeros del Puente Quilo donde solicitan al municipio colaboración en materiales, planchas de zinc, madera, cemento, sanitarios para iniciar la construcción de los servicios higiénicos, que no hay.

Solicita tener presente la carta de la Presidenta de CODARTE CHILOE para que sea incorporada en la tabla de alguna sesión de concejo para que exponga sobre el Festival musical que ha reunido en sus versiones a mas de cinco mil (5.000) personas, aparte de la Academia de música que en forma gratuita imparte clases con profesores de alta categoría.

VARIOS

La **SRA. ALCALDESA** expresa que en vista que todos los concejales viajan a capacitación la reunión ordinaria del día 9 de julio próximo no se va a poder realizar, el martes 16 de julio es feriado legal, por lo tanto deben resolver y fijar nuevas fechas.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita el pronunciamiento de los H. Concejales para fijar las nuevas fechas de las dos reuniones ordinarias del mes de julio, consensuando estos que se efectuarán los días lunes 8 y martes 23 de julio próximo a las 15:00 horas.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de la totalidad de sus integrantes, acordó efectuar las siguientes sesiones ordinarias del mes de julio, los días lunes 8 y martes 23 de julio próximos, a las 15:00 horas, en atención a los cometidos que efectuarán los H. Concejales y que impedirá reunir el quórum necesario para sesionar en las fechas programadas.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta, de acuerdo a las últimas situaciones que han tenido por las malas condiciones del tiempo si tienen alguna situación de emergencia en algún sector a con algunas familias.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el Director de Desarrollo Comunitario le comunicó tempranamente de tres voladuras de techo e inundaciones en dos sectores y como se encuentra en la sala le solicita a don Fabián Barría informe al concejo.

El **SR. BARRIA** indica que el día de ayer se generó una situación de emergencia en la ciudad, pero no hubo inundaciones, solo voladura de techos y caídas de árboles, se encuentra e terreno la cuadrilla dependiente de la Dirección de Obras, el funcionario municipal don Fernando Velásquez está de turno de emergencia esta semana.

Señala que ayer se reportó todo lo que sucedido, están conectados por radio con Bomberos y fueron informados al Centro de alerta temprana de la ONEMI, lo que les permite después solicitar recursos para lo que necesitan las familias.

Informa que el día de ayer hubo anegamientos en el sector de Goleta Ancud, en la calle Manuel González pero no fue necesario albergar a las personas, cortes en el camino, sector de Mechaico donde trabajó la maquinaria municipal para despejar el camino y cortes de energía eléctrica.

A la pregunta del concejal Gómez sobre las razones de los cortes de luz el señor Barría responde que debido al temporal se cortan los cables, se presentan cortocircuitos en los transformadores y se demoran en encontrar las fallas.

La **SRA. ALCALDESA** informa que se han cumplido con todos los protocolos cuando han tenido damnificados o personas con problemas, si eso se cumple la ONEMI les colabora y el sábado fueron a buscar una ayuda importante de planchas de zinc, colchones y frazadas que se han ido entregando a las familias afectadas.

El **SR. BARRIA** comenta que han recibido felicitaciones del Director Regional de la ONEMI porque Ancud ha cumplido en entregar todos los antecedentes al Centro de alerta temprana lo que ha incidido en recibir ayuda.

La **SRA. ALCALDESA** señala que el simulacro de tsunami previsto para el día 5 de julio próximo fue postergado para el día 12 de agosto próximo, han surgido problemas técnicos que se han ido subsanando, especialmente el plano que estaba plagado de errores y han debido recorrer todos los lugares para cerciorarse que no hay equivocaciones y ha obligado a la ONEMI a que se aplase.

El Sr. **PEDRO SOTO** explica que efectivamente el plano que había adolecía de zonas mal medidas y hubo que hacer un nuevo recorrido con un funcionario de CONAF que tiene un instrumento para medir bien, por lo tanto, el mapa actual está bien confeccionado es un instrumento real y además se determinó la instalación de la señalética porque la información debe ser correcta.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si van a instalar la señalética que se logró recuperar o van a recibir mas.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explica que el municipio tiene señalética enviada por la ONEMI, van a reforzar la que está puesta, el efecto que se provocó al revisar todos los puntos que están marcados en postes con pintura verde, al medirlos detectaron que la zona segura estaba sobre los 30 metros, lo que les obliga a colocar mas señalética, tarea que ejecutarán en estos diez días.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta su preocupación por lo que sucede en calle Dieciocho, considera que es producto de la instalación de los semáforos, se produce un anegamiento de agua por poco que llueva o aunque no llueva y cruza hacia el Supermercado Correa, consulta cuales son las medidas que se están tomando y si tiene relación con la intervención de la empresa cuando colocó los semáforos.-

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que hay varios temas que han estado abordando, días atrás la alcaldesa lideró una reunión con la SBDERE y la Dirección de Obras Hidráulicas, revisaron todo el Estero y los puntos críticos que tiene la ciudad en calle Cruz del Sur, La Canteras y el Río Matadero.

Respecto de la instalación de los semáforos han solicitado la revisión del sector mencionado por el concejal Gómez, ese es un tema particular porque las obras de pavimentación las está recepcionando el SERVIU, a igual que el requerimiento de rectificar estos puntos, el municipio ha designado como ITO del proyecto de semáforos a la profesional de la Dirección de Obras, Sra. Lorena González, para revisar lo que allí sucedió porque puede haber una obstrucción donde se hizo la canalización, pero el Río La Toma fue revisado en profundidad con profesionales e ingenieros, van a desarrollar un proyecto de emergencia que va a financiar la SUBDERE por un monto de 49 millones de pesos, que va a contemplar una solución mas inmediata, no obstante están trabajando con la Dirección de Obras Hidráulicas con la finalidad de buscar una solución definitiva y las primeras conversaciones fue que esta podría ser cambiando el curso del Río La Toma y desviarlo a un eje central que es calle Prat.

Indica que los recursos que ha mencionado serán utilizados para limpiar y hacer obras de mitigación y lo que se planteó fue la revisión completa del proyecto de pavimentación que está financiado por el FNDR de todas las calles céntricas porque de acuerdo a lo que se mencionó debiese venir antes del pavimento mas definitivo de la evacuación de las aguas lluvias, porque no sacan nada de pavimentar y volver a romper para dar la solución de las aguas lluvias, es un compromiso que tomó la Dirección de Obras Hidráulicas con la SUBDERE para hacer un ejercicio con el Ministerio de Desarrollo Social y ver la forma de solicitar los recursos para hacer los estudios de evacuación de aguas es ese tramo.-

La **SRA. ALCALDESA** complementando la información del Administrador Municipal señala que tienen el compromiso de la SUBDERE de abordar la emergencia a través de un PMU y otros recursos para mejorar el sector de la Feria municipal – Unimarc y el tramo hasta el Mercado, los proyectos de pavimentación y veredas están casi aprobados, las aguas que vienen de calle Pudeto no pueden seguir escurriendo hasta calle Dieciocho e inundando Prat, cada calle debe evacuar sus aguas, además hay que corregir el problema que se suscita con las aguas que van por detrás de las calles hacia la Costanera, se ha detectado a propósito de la emergencia por lo que deben adecuarse a la situación que se ha vivido para que no vuelva a ocurrir.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** plantea que están pidiendo celeridad en el Plan maestro de aguas lluvias por la cantidad de agua que converge al Río La Toma y como esta se desplaza con el sistema actual que es realmente complejo por como se ha ido obstruyendo el río, puede que la solución definitiva es la que se plantea en el sentido de desviarlo o dividirlo, de tal modo que el afluente de agua o la cantidad que llegue no sea la suficiente para que se inunde y obstaculice lo que sucede en la calle Dieciocho ya que los puntos mas bajos son en dicha calle y Prat, hay que evitar que no baje una cantidad importante de agua a la parte mas baja y esos son los recursos que van a llegar de la solución de mitigación que se va a realizar en forma más rápida.-

La **SRA. ALCALDESA** comenta que hay otra emergencia que no se ha visualizado que es la contaminación a través de los alcantarillados, las aguas servidas y en ese sentido actuó la Superintendencia, habían varios lugares obstruidos, se va a generar un informe a ESSAL porque han sellado las tapas de alcantarillas que de alguna forma permitían evacuar las aguas, considera que están en falta y en serias dificultades, sobretodo en el río Matadero porque ha significado una tremenda contaminación de la Bahía, es otro tema que deben afrontar y buscar una solución.-

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que de acuerdo a dicha información deberían retrasar el proyecto de reposición de pavimento de algunas calles de la ciudad.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que hay que reestudiar el proyecto de pavimentación en búsqueda de los recueros para resolver el tema del cauce de las aguas, no sacan nada con pavimentar y tener un eterno problema en calle Dieciocho, Prat y parte de Pedro Montt.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que existen tres situaciones que se deben prevenir que se suscitan en calle Las Canteras con Licas Díaz ingresando al Campamento del Agua Potable, foto que se exhibió en un medio de comunicación nacional y era impresionante porque una vivienda estuvo a 5 centímetros de ser arrasada por las aguas, cree que instalando dos tubos de 110 y canalizando el Río La Máquina se soluciona en parte con la intervención además de maquinaria municipal; en la plazoleta de la población Goleta Sebastiana hay un tubo donde rebalsa el agua constantemente, hay que ver como se resuelve y en el sector donde se emplaza el Colegio Chiloé que estuvo a punto de inundarse, de acuerdo a las opiniones que recogió en el lugar estaría la posibilidad de hacer algunos trabajos en coordinación con la Dirección de Operaciones y no tener que lamentar posteriormente situaciones graves.

El **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO** informa que en el primer caso planteado por el concejal Muñoz el municipio, a través de la cuadrilla de don Fernando Orellana ha estado trabajando y se solucionó el problema, pero la televisión no lo mostró, se refirieron solo a los reclamos.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que en el caso del Colegio Chiloé se presenta una dificultad ante una eventual intervención porque hay un losa que lo impide, no obstante fue visto por los personeros de la SUBDERE, espera que los estudios que se están elaborando les vayan dando la solución.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si hay algún problema con los camiones recolectores de basura porque recibió algunos reclamos el fin de semana respecto a que en algunos lugares no se retiró.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explica que el municipio informa a la comunidad que en días feriado no se retira la basura, pese a eso los vecinos la saca igual.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta sobre la licitación de los locales de la Feria Municipal, si se adjudicaron o aún están en la etapa del proceso.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que ayer entregaron la evaluación a la Secplan, deben estar redactando el informe para remitirlo a la alcaldesa, supone que estará resuelto durante esta semana.

Manifiesta que hubo algunos locales que no fueron adjudicados por inadmisibilidad, por lo tanto tendrán que llamar a una nueva licitación

El **H. C. SR. GOMEZ** recuerda que en sesiones anteriores se mencionó que los locales que quedaron desocupados en el Mercado también se iban a licitar.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que primero deben resolver el proyecto de mejoramiento del Mercado, la comisión social del CORE lo va a revisar y en la medida que se aprueben los recursos van a tener que sacar a los locatarios para ejecutar las reparaciones de modo que no es conveniente licitar en este momento ya que a poco andar les van a decir que entreguen los locales.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta a quien se le adjudicó la concesión de los parquímetros.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que el día de mañana es la apertura, entiende que hubo oferentes porque se cursaron boletas de garantía.

El **H. C. SR. GOMEZ** menciona que el día de ayer locatarios de la Feria Municipal ingresaron un documento en la Oficina de Partes solicitando audiencia para esta sesión, como no alcanzaron a ser incorporados le solicita a la alcaldesa considerarlos en alguna próxima reunión para que planteen sus problemas, en este caso es la instalación de piso deslizante que evite la caída de los usuarios.-

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** comenta que se han hecho todas las gestiones en forma urgente para comprar el piso, lo más probable es que ya debiera estar recepcionado en el municipio.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita hacerles llegar una nota a los dirigentes informándoles que se han hecho los trámites correspondientes.

El **H. C. SR. GOMEZ** reitera la posibilidad de integrar a un concejal en la selección de las becas municipales.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** requiere información del estado de avance del proyecto de la Biblioteca Pública.

La **SRA. ALCALDESA** señala que ante la imposibilidad de seguir funcionando en el lugar donde está la Biblioteca por las malas condiciones de dicha infraestructura la cerraron y la mayoría de las cosas se almacenaron en el ex Internado Jorge Alessandri y la habilitaron en el colegio Yerbas buenas, hace quince días atrás el Secplan fue a Santiago a la DIBAM, se puso de acuerdo con el Arquitecto y tiene casi la certeza que los trabajos se iniciarán en un corto plazo, no ha sido un proceso fácil, la municipalidad va a tener que asumir gran parte de la habilitación de la casa que arrendaron, pero se destrabó lo mas importante, la disponibilidad del Arquitecto de la DIBAM.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que el día viernes 5 de julio próximo están invitados a dos ceremonias en horario simultáneo, el Concierto de Gala del Coro de Profesores y el inicio del Festival Internacional de Teatro, lo menciona para tenerlo presente.

El **H. C. SR. OJEDA** solicita examinar la búsqueda de recursos externos para financiar ayudas sociales para los pescadores de la comuna, han transcurrido dos meses en que no han podido trabajar debido a las malas condiciones climáticas y sabiendo de la situación presupuestaria del municipio en su calidad de Concejal no ha ofrecido nada, si bien es cierto no todos tienen la misma situación hay que ir en auxilio de quienes más lo están necesitando.

El **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO** indica que actualmente no tienen canastas de alimentos, se solicitan treinta (30) mensualmente por un valor de \$25.000, que es lo básico y para toda la comuna, han recepcionado una lista de veintiséis (26) personas de un Sindicato de Pescadores y una de noventa y un (91) pescadores, cien personas que necesitan apoyo, es un problema social grave que den abordar, pero los recursos municipales para ayuda social no alcanzan, hay que buscar solución por otro lado.

El **H. C. SR. DELGADO** señala que está de acuerdo con el requerimiento del concejal Ojeda en orden a buscar recursos externos, una alternativa es la Intendencia Regional, debiendo argumentar las condiciones climáticas, la gran cantidad de pescadores que hay en la comuna y la información entregada por el Director de Desarrollo Comunitario.

La **SRA. ALCALDESA** concuerda con los planteamientos de los concejales pero considera que hay que examinar los casos más urgentes en forma individual y cada uno con su respectivo informe social, si lo hacen como Sindicato va a ser imposible conseguir ayuda externa.

El **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO** informa que las Asistentes Sociales están trabajando en el tema, le han otorgado ayuda a una cantidad mínima de pescadores, se realizó un evento organizado por la Oficina de la Juventud y de la Mujer, se solicitó como entrada alimentos no perecibles que fueron en ayuda de cuatro familias, de igual forma se va a pedir alimentos para ingresar a ver las obras de teatro.

Los H. Concejales Muñoz y Cárdenas comentan para que no vuelva a ocurrir una situación muy vergonzosa que les tocó vivir en una entrega de canastas familiares a pescadores de la comuna, recibiendo varias de estas personas en vehículos 4 x 4, por lo tanto las listas deben ser bien cotejadas por las Asistentes Sociales y la Oficina de Pesca y detectar quienes realmente lo necesitan.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** sugiere, en pos de la transparencia que después de cada función del teatro se informe la cantidad de alimentos recibidos para evitar cualquier suspicacia.

El **H. C. SR. GOMEZ** compartiendo el planteamiento del concejal Ojeda debe insistir en que hay un número importante y ha sido conversado en la mesa, de personas que no tienen una fuente laboral, muchas madres solteras con hijos, si se va a hacer una gestión por fuera, también de alguna otra forma se pueda considerar, previo visto bueno del Departamento que corresponda.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que a quienes la han visitado en la Alcaldía, Diputados y varios personeros de organismos públicos siempre ha puesto sobre la mesa la inquietud del concejal Gómez, ha requerido apoyo sobretodo en el Programa pro empleo que por lo general está orientado a las mujeres Jefas de hogar, ha recurrido desde la Ministra del Trabajo hacia abajo planteando la necesidad de obtener algunos cupos, le han informado que al parecer la van a recibir en Santiago por el tema del pro empleo, si es así va a viajar y ojala pudiese conseguir aunque sea una pequeña cantidad que permita entregar trabajo en estos meses que son más críticos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que vecinos del sector Puerto Elvira – San Gallán le informaron que el camino está en pésimas condiciones, el furgón escolar no va a buscar a los niños, solicita la intervención de la Dirección de Operaciones porque se trata de una vía que depende el municipio, no de Vialidad.

Interviene la **ASESORA JURIDICA SRA. LEYLA AGUAYO** explicando al H. Concejo que el año 2003 el municipio suscribió un comodato a través de una Escritura Pública con el Ministerio Público para que este construya su edificio, el Arquitecto de la Fiscalía Regional les trajo el convenio - mandato , en forma paralela, colindante a ese inmueble está el Servicio Médico Legal que está con un proyecto de mantención y ampliación que lo está ejecutando la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, que le remitieron a la Fiscalía Regional un Oficio solicitando se les arriende un espacio dentro del inmueble que el municipio le entregara en comodato para efectos de instalar sus faenas porque el espacio que tienen en el Servicio Médico Lega no les alcanzaba, querían arrendarlo dentro del comodato que se les otorgó, pero tienen la prohibición de celebrar cualquier tipo de contrato, enajenación o traspaso, por lo tanto, le enviaron un oficio a la alcaldesa donde el Fiscal Regional le solicita que los autorice para entregarle un permiso provisorio que lo harían en forma gratuita porque no van a lucrar con dicho inmueble, lo que solicitan de acuerdo a la cláusula que se incorporó, la autorización de un permiso provisorio para la instalación de faenas hasta el mes de febrero del año 2014 inclusive, para lo cual se requiere que el H. Concejo lo apruebe.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación la solicitud presentada por la Asesora Jurídica, se acoge favorablemente por todos los concejales presentes en la sesión, que se traduce en el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar al Ministerio Público para que facilite en forma gratuita hasta febrero de 2014 a la empresa constructora a cargo de la ampliación y remodelación del Servicio Médico Legal de Ancud el terreno que el Municipio le entregara en comodato el 18 de julio de 2003, para la construcción de la Fiscalía Local de Ancud.-

Finaliza la sesión a las 19:30 horas.

.....
Incluye :

- **Certificado de acuerdos y recomendaciones.-**

RWB/cob.-